
	Macroproceso: GESTIÓN DE RECURSOS	Código: GSIT-PR004-GUI001	
	Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	Versión: 01	
	Procedimiento: Administrar equipos informáticos	Fecha de Aprobación: 27/08/2014	

ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1 ÍTEM COMPUTADORES

1.1.1. COMPUTADOR PC TIPO 1



PERFIL: SECRETARIAS O ASISTENTES ADMINISTRATIVOS

Procesador	Intel Core™ 2 Duo (2.33Ghz, 4M, 1333 Mhz FSB)
Motherboards*	Puerto paralelo, mínimo 8 USB 6 traseros y 2 delanteros frontales.
Memoria	2 GB DDR2 800MHz, (2 DIMM) en bus de doble vía.
Disco Duro (capacidad mínima)	160 GB, SATA 3.0Gb/s y 8MB, 7200 RPM
Tarjeta de Video	PCI Express 512 MB No integrada
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa
Tarjeta de Red	Ethernet 10/100/1000 Mbps
Conectividad inalámbrica	Wireless card 802.11 b/g/n Certificación Wi-Fi
Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada
Parlantes	Internos
Monitor	LCD 17"
Mouse	Mouse óptico USB con Scroll
Teclado	101 teclas expandido latinoamericano
Sistema Operativo Licenciado	Windows Home.
Observaciones 1) Marcas de las Motherboards Intel, Asus ó certificación escrita del fabricante que muestre que las board's de la oferta fueron fabricadas para el ensamblador del PC (Se debe adjuntar ficha técnica donde se especifique el modelo de mainboard). 2) Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros). 3) Los contratos de suministro de computadores no deben ser mayor a 3 meses, debido al permanente cambio tecnológico.	

1.1.2. COMPUTADOR TIPO 2

PERFIL: AULAS DE INFORMÁTICA Y USO PROFESIONAL

Procesador	Intel Core™ 2 Duo (3 Ghz, 6M, 1333 Mhz FSB)
Motherboards*	Puerto paralelo, mínimo 8 USB 6 traseros y 2 delanteros frontales.
Memoria	4 GB DDR2 800 MHz en bus de doble vía.
Disco Duro (capacidad mínima)	160 GB, SATA 3.0Gb/s y 8MB, 7200 RPM
Tarjeta de Video	PCI Express 512 MB No integrada
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa
Tarjeta de Red	Ethernet 10/100/1000 Mbps
Conectividad inalámbrica	Wireless card 802.11 b/g/n Certificación Wi-Fi

	Macroproceso: GESTIÓN DE RECURSOS	Código: GSIT-PR004-GUI001	
	Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	Versión: 01	
	Procedimiento: Administrar equipos informáticos	Fecha de Aprobación: 27/08/2014	

Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada
Parlantes	Internos
Monitor	LCD 17"
Mouse	Mouse óptico USB con Scroll
Teclado	101 teclas expandido latinoamericano
Sistema Operativo Licenciado	Windows Home.
Observaciones 1) Marcas de las Motherboards Intel, Asus ó certificación escrita del fabricante que muestre que las board's de la oferta fueron fabricadas para el ensamblador del PC (Se debe adjuntar ficha técnica donde se especifique el modelo de mainboard). 2) Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros). 3) Los contratos de suministro de computadores no deben ser mayor a 3 meses, debido al permanente cambio tecnológico.	

1.1.3. COMPUTADOR TIPO 3



PERFIL: EQUIPO PARA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Procesador	Intel Core™ 2 Quad (2.8 Ghz, 6M, 1333 Mhz FSB)
Motherboards*	Puerto paralelo, mínimo 8 USB 6 traseros y 2 delanteros frontales.
Memoria	6 GB DDR3 1066 MHz.
Disco Duro (capacidad mínima)	160 GB, SATA 3.0Gb/s y 8MB, 7200 RPM
Tarjeta de Video	PCI Express 1 Gb No integrada
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa
Tarjeta de Red	Ethernet 10/100/1000 Mbps
Conectividad inalámbrica	Wireless card 802.11 b/g/n Certificación Wi-Fi
Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada
Parlantes	Internos
Monitor	LCD 17"
Mouse	Mouse óptico USB con Scroll
Teclado	101 teclas expandido latinoamericano
Sistema Operativo Licenciado	Windows Home.
Observaciones 1) Marcas de las Motherboards Intel, Asus ó certificación escrita del fabricante que muestre que las board's de la oferta fueron fabricadas para el ensamblador del PC (Se debe adjuntar ficha técnica donde se especifique el modelo de mainboard). 2) Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros). 3) Los contratos de suministro de computadores no deben ser mayor a 3 meses, debido al permanente cambio tecnológico.	

1.1.4 MINI PORTÁTIL TIPO EJECUTIVO

PERFIL: COMPUTADOR MINI PORTÁTIL PARA FUNCIONES BÁSICAS DE NAVEGACIÓN Y OFICINA. CÓMODOS DE TRANSPORTAR

Tipo de procesador	INTEL ATOM 1.6 GHZ (FSB)533
Memoria	2GB, SDRAM DDR2, 533MHZ



	Macroproceso: GESTIÓN DE RECURSOS	Código: GSIT-PR004-GUI001	
	Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	Versión: 01	
	Procedimiento: Administrar equipos informáticos	Fecha de Aprobación: 27/08/2014	

Disco Duro (capacidad mínima)	80 GB HDD 5400 RPM o mas
Batería Primaria	Batería 3 o (6) celdas
Adaptador de corriente AC	Adaptador de CA de 30 watts
Interfaz de red	Ethernet 10/100Mbps
Conectividad inalámbrica	Wi-Fi b/g/n Bluetooth™ opcional
Altavoz micrófono	Internos
Tamaño de pantalla	WSVGA ó WXGA 10.1"
Puertos externos de Entrada/Salida	LAN 10/100 integrada (RJ45) Conector de video VGA de 15 pines Tomas de audio (1 línea de salida, 1 entrada para micrófono)
Lector de tarjetas	3 en 1 (SD/MMC/MS)
Dispositivo señalador	Mouse óptico inalámbrico netscroll (incluir kit de pilas de repuesto)
Dispositivo de seguridad	Guaya de clave de 4 dígitos opcional
Forro	Forro protector con cremallera (no maletín)
Sistema Operativo licenciado	Windows Home.
<p>Observaciones Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba Lenovo). 2) Los contratos de suministro de computadores no deben ser mayor a 3 meses, debido al permanente cambio tecnológico. Nota: Computador Mini portátil para funciones básicas de navegación y oficina cómodas de llevar.</p>	

1.1.5 PORTATIL TIPO ASISTENCIAL

PERFIL: COMPUTADOR PORTÁTIL ASISTENTES ADMINISTRATIVOS

Procesador	Intel Core 2 Duo (2.8 Ghz, 3Mb L2 cache, 1066 Mhz FSB)
Memoria	2 Gb, DDR2, 2 DIMM, 800MHZ
Disco Duro (capacidad mínima)	120 Gb, 5400 RPM
Batería Primaria	Batería primaria de Níquel de 6 celdas
Adaptador de corriente AC	Adaptador de Energía de 60 W
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa
Tarjeta de Red	Ethernet 10/100/1000Mbps
MODEM	56 Kbps
Parlantes	Internos
Monitor	WXGA 14"

	Macroproceso: GESTIÓN DE RECURSOS	Código: GSIT-PR004-GUI001	
	Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	Versión: 01	
	Procedimiento: Administrar equipos informáticos	Fecha de Aprobación: 27/08/2014	

Conectividad inalámbrica	Wi-Fi card 802.11 b/g/n Certificación Wi-Fi
Maletín	De nylon
Sistema Operativo Licenciado	Windows Home.
Observaciones 1) Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba y otros). 2) Los contratos de suministro de computadores no deben ser mayor a 3 meses, debido al permanente cambio tecnológico.	

1.2 ITEM IMPRESORAS

1.2.1 IMPRESORA TIPO 1



Tipo	Láser monocromo
Ciclo de trabajo mínimo	5.000 páginas al mes
Velocidad de impresión mínima	15 ppm
Resolución	1200 dpi
Duplex	Manual
Cartuchos de impresión estándar	1 (negro)
Conectividad	USB 2.0 de alta velocidad
Memoria mínima	2 MB
Compatibilidad	Windows XP, Vista, W7, Linux.
Cable de datos incluido	Si

1.2.2 IMPRESORA TIPO 2



Tipo	Láser monocromo
Ciclo de trabajo mínimo	15.000 páginas al mes
Resolución	1200 dpi
Velocidad de impresión mínima	22 ppm
Duplex	Automático
Cartuchos de impresión estándar	1 (negro)
Conectividad	USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 10/100/1000 Mbps
Memoria mínima	64 MB
Compatibilidad	Windows XP, Vista, W7, Linux.
Cable de datos incluido	Si

1.2.3 IMPRESORA TIPO 3

Tipo	Láser monocromo
Ciclo de trabajo mínimo	200.000 páginas al mes
Velocidad de impresión mínima	50 ppm
Resolución	1200 dpi

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Macroproceso: GESTIÓN DE RECURSOS	Código: GSIT-PR004-GUI001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	Versión: 01	
	Procedimiento: Administrar equipos informáticos	Fecha de Aprobación: 27/08/2014	

Duplex	Automático
Cartuchos de impresión estándar	1 (negro)
Conectividad	USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 10/100/1000 Mbps

	Macroproceso: GESTIÓN DE RECURSOS	Código: GSIT-PR001-FR001	
	Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	Versión: 01	
	Procedimiento:	Fecha de Aprobación:	

Memoria mínima	256 MB
Procesador	500 MHZ
Compatibilidad	Windows XP, Vista, W7, Linux.
Cable de datos incluido	Si



1.3 ITEM VIDEO BEAM

1.3.1 VIDEO BEAM TIPO I

Tipo	Proyector LCD SVGA o DLP
Peso máximo	4 Kg
Lumens mínimo	2000
Resolución nativa	800 x 600
Tipo de lámpara	300 Watios
Tiempo de vida lámpara mínimo	2000 horas
Entrada de video	RGB, S-video, video compuesto,
Componente de video	NTSC
Mando a distancia	IR
Tamaño de la imagen	1.0 mts a 6.0 mts
Distancia de proyección	1.0 mts a 8.0 mts
Tipo de zoom	Manual
Corrección Keystone Vertical mínima	-30 / +30
Ruido máximo baja luminosidad	40db
Cables	Potencia y de datos
Manuales	Usuario
Maletín	Nylon

1.3.2 VIDEO BEAM TIPO II

Tipo	Proyector 3LCD XGA o DLP
Peso máximo	3.5 Kg
Lumens mínimo	2000
Resolución nativa	1024x 768
Tipo de lámpara	250 Watios
Tiempo de vida lámpara mínimo	2500 horas
Entrada de video	RGB, S-video, video compuesto,
Componente de video	NTSC
Mando a distancia	IR
Tamaño de la imagen	1.0 mts a 7.0 mts
Distancia de proyección	1.0 mts a 10.0 mts
Tipo de zoom	Manual
Corrección Keystone Vertical mínima	-30 / +30
Ruido máximo baja luminosidad	36db
Cables	Potencia y de datos

	Macroproceso: GESTIÓN DE RECURSOS	Código: GSIT-PR001-FR001	
	Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	Versión: 01	
	Procedimiento:	Fecha de Aprobación:	

Manuales	Usuario
Maletín	Nylon

1.3.3 VIDEO BEAM TIPO III

Tipo	Proyector 3LCD WXGA o DLP
Peso máximo	3.1kg
Lumens mínimo	2200
Resolución nativa	1280x800
Tipo de lámpara	200 Watos
Tiempo de vida lámpara mínima	3000 horas
Entrada de video	RGB, S-video, video compuesto,
Componente de video	NTSC
Mando a distancia	RF o IR
Tamaño de la imagen	1.00 mts a 7.00 mts
Distancia de proyección	1.0 mts a 12.0 mts
Tipo de zoom	Manual
Corrección Keystone Vertical mínima	-30 / +30
Ruido máximo baja luminosidad	32db
Cables	Potencia y de datos VGA
Manuales	Usuario
Maletín	Nylon



1.4 ITEM SCANNER

1.4.1 SCANNER TIPO I

Velocidad de Visualización	15 Segundos
Resolución	1200 x 1200 pixeles
Puertos	USB
Dimensiones máxima	Oficio
Cables	Potencia y de datos
Manuales	Usuario
Medios	CD's de Instalación del sistema operativo, drivers, utilidades

1.4.2 SCANNER TIPO II

Velocidad de Visualización	7 Segundos
Resolución	2400 x 2400 pixeles
Puertos	USB
Bandeja de entrada	ADF 50 Páginas
Alimentación automática	8 ppm
Dimensiones máxima	Oficio
Cables	Potencia y de datos
Manuales	Usuario
Medios	CD's de Instalación del sistema operativo, drivers, utilidades

	Macroproceso: GESTIÓN DE RECURSOS	Código: GSIT-PR001-FR001	
	Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	Versión: 01	
	Procedimiento:	Fecha de Aprobación:	

1.5 ITEM DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

1.5.1 MEMORIAS USB

Capacidad mínima	4 GB
Puerto	USB 2.0
Correa incluida	Si

1.6 Nota:

Para los casos de computadores personales, portátiles e impresoras cuyas características sean superiores a las descritas anteriormente, serán estudiados puntualmente por el Comité de Informática; igual tratamiento se dará a requerimientos de servidores.

Cada uno de los componentes periféricos para el Ítem computadores (monitor, teclado, Mouse, parlantes, etc.) del equipo ofertado debe conservar las mismas características de uniformidad de línea, color y marca fabrica.

2. SISTEMAS DE SEGURIDAD

2.1 Computadores Tipo PC: Se debe proveer seguridad en el chasis: dispositivo interno electrónico ó candado de clave mínimo de cuatro dígitos. El sistema debe ser concertado y exigido en los términos de referencia.

2.2. Computadores Portátiles y Mini Portátil: Guaya de seguridad para portátil con clave de cuatro dígitos mínimo. El sistema debe ser concertado y exigido en los términos de referencia.

2.3 Video Beam: Guaya de seguridad para video beam con clave de cuatro dígitos mínimo. El sistema debe ser concertado y exigido en los términos de referencia.

3. SERVICIO Y SOPORTE POSTVENTA

Para realizar esta evaluación el contratista deberá entregar cronograma de los mantenimientos preventivos de los equipos, certificar en forma escrita el responsable de los mantenimientos, el contacto, dirección, teléfono y correo electrónico. Se tendrá en cuenta cobertura en el mantenimiento preventivo en sitio, correctivo, la operación o reemplazo de las partes, equipos y software dañados o defectuosos por otras de igual o mejor calidad y características en el sitio de instalación de los equipos. Será de cargo exclusivo del proponente favorecido y en ningún caso generará costo adicional alguno a la Universidad Distrital.

Para computadores tipo PC: Servicio de mantenimiento preventivo post-venta durante el tiempo de garantía, mínimo una (1) visita por año, las cuales serán programadas por la Universidad Distrital. Este mantenimiento preventivo consistirá en: soplado interno de la CPU incluyendo fuente y Motherboards y limpieza de chasis. Todo esto como mínimo.

Para ítems computadores: Se requiere licencia en formato OEM del sistema operativo Windows Home, edición en español. En el término establecido para la entrega se requiere el software preinstalado con imagen del sistema operativo, software ofimática, antivirus y utilidades que la Universidad entregará para ser replicado en todo los computadores, minis y portátiles.



- Para los ítems de Impresoras: Mantenimiento preventivo con una visita anual durante el tiempo de garantía. Este mantenimiento preventivo consistirá en soplado y engrase del mecanismo, limpieza interna y externa.

4. GARANTÍA DE FÁBRICA

La garantía de fábrica debe comprender la del equipo y sus componentes, debe ser suministrada directamente por el ensamblador ó fabricante del equipo en sitio. El proponente deberá especificar claramente en su propuesta, el procedimiento a seguir en caso de ser necesario aplicar la garantía (reclamación) sobre los elementos ofrecidos. En caso de ser necesario trasladar el equipo sobre el que se solicite la garantía, el desplazamiento (ida y vuelta), los costos asociados a este desplazamiento (fletes, seguros, etc.) y la responsabilidad por el equipo están a cargo exclusivo del proponente favorecido y en ningún caso generara costo adicional alguno a la Universidad Distrital.

El tiempo que se indica para cada uno de los siguientes Ítem deberá cubrir las etapas de diagnostico y solución del problema que se presente.

Entiéndase que el periodo de garantía para cada equipo comenzara una vez el equipo y sus componentes, de software operacional y del sistema operativo, hayan cumplido los procesos y procedimientos de entrega, instalación, puesta en

	Macroproceso: GESTIÓN DE RECURSOS	Código: GSIT-PR001-FR001	
	Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	Versión: 01	
	Procedimiento:	Fecha de Aprobación:	

funcionamiento, recepción satisfactoria por el supervisor y el contratista cumpla con los requisitos de entrada al Almacén e Inventario de la Universidad.

4.1 ÍTEM COMPUTADORES

4.1.1 Computadores PC y Portátil

Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.

4.1.2 Mini Portátil Tipo Ejecutivo

Un (1) año en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.

4.2 ÍTEM IMPRESORAS

Un (1) año en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles

4.3 ÍTEM VIDEO BEAM

Un (1) año en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles

4.4 ÍTEM SCANNER

Un (1) año en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles

4.5 ÍTEM DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Se entenderá que para aquellos dispositivos electrónicos cuya instalación y conexión sea permanente, la garantía del mismo estará cubierta bajo la del equipo computador o impresora en el cual sea instalado.

Para aquellos dispositivos electrónicos cuya conexión no se considere permanente, la garantía estará amparada por aquella que entregue el fabricante y la cual no podrá ser menor a un (1) año.

5. DOCUMENTACIÓN

Para todas las convocatorias que contemplen compra de más de 20 equipos, se debe suministrar sólo 10 juegos de los CDs y manuales del sistema en lenguaje castellano de: instalación, reconocimiento, supervisión y administración del equipo.

5.1 DOCUMENTACIÓN Y CATALOGOS DE PRODUCTOS

Se deben entregar todos los manuales y documentación adicional que formen cada uno de los grupos de equipos, estos deberán corresponder a las características y funcionalidades que conforman la solución, en lenguaje castellano. En caso de que estos ofrezcan características y funcionalidades adicionales a las requeridas, se asumirá que éstas vendrán incluidas dentro de la oferta y no podrán generar ningún costo adicional para la Universidad Distrital.

El proponente debe ser claro en la marca, número y la referencia del equipo que oferte, cuando el catálogo demuestre diferentes opciones.

5.2 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE EQUIPOS

Que acredite que los equipos son genuinos, nuevos, que tienen su software debidamente licenciado.